UNIVERSIDAD ARTURO PRAT IQUIQUE-CHILE R E C T O R I A

MAT.: OTORGA BECA DEPARTAMENTO A
ESTUDIANTE QUE SE INDIVIDUALIZA, CORRESPONDIENTE A PERÍODO QUE
INDICA.

IQUIQUE, 23 de junio de 2017.-

DECRETO EXENTO Nº 1427.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el

siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 580 de 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Nº 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando Nº 36834 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 29.05.2017, que solicita la emisión del presente instrumento.

c.- El Correo Electrónico con V°B° de la Sra. Laura Portilla Collao, de la Unidad de Presupuesto, de fecha 22.06.2017.-

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Departamento**, al estudiante de Ingeniería Comercial, Código 3745, Sr. Sebastián Araya Codagan, Rut por el período marzo a julio de 2017, correspondiente al 100% del Arancel Carrera, por un monto de \$ 903.000 (novecientos tres mil pesos).

2.- Dicha beca deberá ser imputada al Código de Gestión SANH03PRO -

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA Secretario General

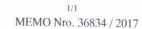
DISTRIBUCIÓN:

010102011051.-

 Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2017.-TIM/ECS/rcc Vicerrectora Académica
En representación del Rector

SUJETO
A CONTROL
POSTERIOR DE
LEGALIDAD

2 8 JUN 2017





MEMORANDUM

RECIBIDO	SECRETARÍA GENERAL
Fecha :	3 0 MAYO 2017
Nº Reg.:	709.

A : SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA

Secretario General / Secretaría General / Sede Arica

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique

REF : Se Solicita Emitir Decreto Beca De Facultad.

FECHA: Lunes, 29 de Mayo de 2017

Junto con saludar se solicita a Usted, emitir Decreto Exento de renovación de beneficio de "Beca de Facultad" por el 100%, para estudiante; Sebastián Araya Codagan Rut; or periodo del primer semestre marzo a julio 2017, por el valor de \$903.000.- de la carrera de Ingeniería Comercial, código 3745, Con cargo a centro de costo SANHO3PRO - 010102011051.

Se adjunta memo n°35319 visado correspondientemente.

Sin otro en particular, se despide atentamente;

IPH/ccc

Cc: Rosa Caceres Castillo Cc: Gloria Osorio Lozan

Cc: Carolina Ponce Galvez

Archivos Adjuntos: memo_n_35319.pdf



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles CDT: 2017afabc55f3df59530f3









MEMORANDUM

: SRA(ITA), LUISA RAMOS PEREZ

Jefe De Unidad / Aranceles Y Cobranzas / Sede Iquique

DE

: SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique

REF : Se Solicita Visar Documento Para Posterior Decreto.

FECHA: Jueves, 11 de Mayo de 2017

Junto con saludar se solicita a Usted, emitir Decreto Exento de renovación de beneficio de "Beca de Facultad" por/el 100% para estudiante; Sebastián Araya Codagan Russian por periodo del primer semestre marzo a julio 2017, por el valos de ART \$903.000.- de la carrera de Ingeniería Comercial, código 3745, Con cargo a centro de costo SANHO3PRO - 010102011681. UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y REGISTRO

Sin otro en particular, se despide atentamente;

IPH/ccc

Cc: Marcela Gaete Tapia Cc: Aurora Hidalgo Olivares

IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles CDT: 2017afabc55f3df49030fd



ACADÉMICO



Facultad de Ciencias Empresariales

MEMORANDUM

Iquique, 09 de mayo del 2017

FACE № 31. -

A

Ignacio Prieto Henríquez

Director Gral.de Asuntos Estudiantiles

De

Sergio González Carvajal

Decano Facultad Ciencias Empresariales

Mat.

Solicita lo que indica

Solicito a usted gestionar beca del 100% al alumno Sebastián Araya Codagan RU^{*} 1 por el periodo 31/3/2017 al 31/7/2017 por un monto de \$ 903.000 de la carrera Ingeniería Comercial código 3745 SANH03PRO 010102011051.

Atte.

ASSIGNATION OSOFIO PRANTICA CONTROLOG MONSTRAINE SOFIO PRANTICAN CONTROLOG MONSTRAINE SOFI PROCESS CHAPTER SOFI PR

SGC/gol Cc:Archivo PECAVO FACULTAD DE GIENCIAS EMORESARILLES Selato Gonzalez Carvaja Decano

Facultad de Ciencias Empresariales

Caceres Castillo, Rosa Miryam

De:

Portilla Collao, Laura Andrea

Enviado el:

jueves, 22 de junio de 2017 17:29

Para:

Caceres Castillo, Rosa Miryam; presupuesto

Asunto:

RE: V°B°

Se da V° B°

saludos

De: Caceres Castillo, Rosa Miryam

Enviado el: jueves, 22 de junio de 2017 16:54 Para: presupuesto presupuesto @UNAP.CL>

Asunto: RV: V°B°

Estimados: Reitero solicitud de VB° por parte de ustedes.

Atte Rosa

De: Caceres Castillo, Rosa Miryam

Enviado el: miércoles, 31 de mayo de 2017 13:15

Para: presupuesto < presupuesto@unap.cl>

Asunto: V°B°

Estimados: agradeceré dar V°B° a memorando 36834 a fin de emitir decreto correspondiente.

Atte

Rosa